



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 4 de mayo de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 6150/2025, en el cual obran las actuaciones vinculadas al dictado del Curso de Posgrado BIOTECNOLOGÍA DE ALIMENTOS; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral N° 1955/2024 se protocolizó el dictado del curso de posgrado en el ámbito de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias los días 6 y 7 de junio de 2025, bajo la responsabilidad de la Dra. María del Carmen MOLINA del Instituto Fitotécnico de "Santa Catalina"; Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata; Colaboradoras: Esp. Patricia VERDES de la Universidad Nacional de San Luis y Esp. Vanina Paola MORALES, del Laboratorio Biológico, Biología Molecular y Microbiología, Control de Calidad, Syntex, con un crédito horario de VEINTE (20) horas presenciales.

Que por Resolución R N° 2259/2025 y 163/2026 se protocolizó la nómina de estudiantes que aprobaron el curso.

Que por Nota 14984/2026 la coordinadora del curso eleva la nómina complementaria con las calificaciones de los estudiantes que aprobaron el mismo.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la nómina de estudiantes aprobados del Curso de Posgrado BIOTECNOLOGÍA DE ALIMENTOS, con un crédito horario de VEINTE (20) horas presenciales, según consta en el Anexo de la presente resolución.



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

CC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Secretaria Académica, de Innovación Educativa y Posgrado LORENZO, Rosa Alejandra - Rector GIL, Raúl Andrés.



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

2026 – “Año de la Grandeza Argentina”

“150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan Pascual
Pringles”

“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”

ANEXO

Curso: Biotecnología de alimentos

LISTA DE APROBADOS/AS

Apellido y Nombre	DU	Calificación
OLMEDO, Luciano Jorge Osvaldo	26162176	10.00 (diez)

Hoja de firmas